

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 8** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012, relativa a la rectificación del anuncio de la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, de servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de los servicios de mantenimiento de las redes de saneamiento metropolitana de Madrid e instalaciones complementarias gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

Rectificación del anuncio de la convocatoria del contrato “Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de los servicios de mantenimiento de las redes de saneamiento metropolitana de Madrid e instalaciones complementarias gestionadas por Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, número 130/2012, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 30 de agosto de 2012.

Donde dice:

“7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2012, hasta las trece horas”.

Debe decir:

“7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 18 de octubre de 2012, hasta las trece horas”.

Donde dice:

“8. Apertura de ofertas:

b) Fecha: 19 de octubre de 2012”.

Debe decir:

“8. Apertura de ofertas:

b) Fecha: 12 de noviembre de 2012”.

Asimismo se comunica a todos los interesados que se ha modificado el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consultar información detallada y nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la página web del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima (www.gestioncanal.es), y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Madrid, a 1 de octubre de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/3.265/12)